

TABASCO Y YUCATÁN

VI. Comisión en Materia de Coordinación para la Fiscalización

Línea de acción II. Planeación de Auditorías

Proyecto 2. Fortalecimiento de la profesionalización en el SNF.

Actividad específica: Desarrollo y propuesta de implementación del Sistema Integral de Fiscalización

Producto/Entregable: Sistema Integral de Fiscalización.

FICHA TÉCNICA SISTEMA INTEGRAL DE FISCALIZACIÓN	
ESTRUCTURA	
<i>Etapa de programa anual</i>	<p><i>Carta Planeación</i></p> <p><i>Oficio de Comisión</i></p> <p><i>Procedimientos de Auditoría</i></p> <p><i>Cronograma de Actividades</i></p> <p><i>Orden de Auditoría y Acta de Inicio.</i></p> <p><i>El auditor podrá generar todos sus formatos en PDF desde el Sistema. De igual manera se mostrará el estatus en que se encuentra cada documento</i></p>
<i>Etapa de planeación</i>	<p><i>cédulas analíticas y sumarias</i></p> <p><i>utilizadas en el desarrollo de la auditoría. Dicho módulo permitirá que el usuario pueda descargar la plantilla de cada cédula y una vez requisitada, revisada y aprobada, podrán adjuntarla en el Sistema con sus respectivas firmas, de manera que pueda ser consultada en cualquier momento.</i></p>
<i>Etapa de ejecución</i>	<p><i>Oficio de Resultados Preliminares</i></p> <p><i>Acta de Resultados Preliminares</i></p> <p><i>Oficio de Resultados Definitivos</i></p> <p><i>Acta de Resultados Definitivos</i></p>

	<p><i>Informe de Resultados</i></p> <p><i>Oficio de entrega de Informe de Resultados</i></p>
<i>Etapas de informe</i>	<p><i>Oficio de Seguimiento de Resultados</i></p> <p><i>Oficio de Solicitud de Inicio de Investigación</i></p>
<i>Etapas de seguimiento</i>	<p><i>Cédulas de Solventaciones Preliminares</i></p> <p><i>Cédulas de Seguimiento Preliminares</i></p> <p><i>Cédulas de Solventaciones Definitivas</i></p> <p><i>Cédulas de Seguimiento Definitivas</i></p>
Requerimientos del Sistema para su implementación	
<i>Hardware:</i>	<p><i>Procesador 2.4 GHz y 2 Núcleos Mínimo</i></p> <p><i>Memoria RAM 4 Gb Mínimo</i></p> <p><i>Almacenamiento 200 Gb Mínimo</i></p>
<i>Software:</i>	<p><i>Servidor Web IIS 10, Apache, Nginx,</i></p> <p><i>ASP.NET Core Runtime 6.0.1,</i></p> <p><i>Postgresql 10.6.1</i></p>
<i>Base de datos:</i>	<i>Postgresql 10.6.1</i>
<i>Lenguaje de Programación:</i>	<i>ASP. NET Core Runtime 6.0.1</i>
<i>Incluir versiones específicas</i>	<i>Vue.js v2.7.13</i>

DIAGNÓSTICO DE RECURSOS Y CONDICIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE FISCALIZACIÓN (SIF)

1. PRESENTACIÓN.

Con fundamento en el numeral 25, fracción XVI de los Lineamientos Generales de la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación, y en cumplimiento al Plan Anual de Trabajo 2023, de manera particular al Proyecto 2. Fortalecimiento de la profesionalización, Actividad General 2.1. Desarrollo del Sistema Integral de Fiscalización a cargo del Estado de Tabasco en colaboración con el Estado de Yucatán; se llevó a cabo el diagnóstico de los Órganos Estatales de Control que se encuentren en condiciones para la implementación del Sistema Integral de Fiscalización (SIF)

Dicho Sistema busca fortalecer y garantizar los procesos en el desarrollo de las auditorías, de manera transparente, eficaz, eficiente y alineada al Sistema Nacional de Fiscalización, así como incentivar la inclusión de aspectos estratégicos y operativos.

2. OBJETIVO.

Presentar los resultados obtenidos de la realización del diagnóstico de los Órganos Estatales de Control que no cuentan con alguna herramienta digital (plataforma, software, etc.) que facilite o intervenga en el desarrollo y/o seguimiento de auditorías y que cuentan con los requerimientos tecnológicos y humanos para la implementación del Sistema Integral de Fiscalización.

3. METODOLOGÍA.

Para realizar este diagnóstico y contar con la información de los Órganos Estatales de Control, se elaboró el **“Diagnóstico de Recursos y Condiciones para la Implementación del Sistema Integral de Fiscalización (SIF)”**, mismo que fue difundido, a través de la Coordinación Nacional de la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación a sus integrantes.

4. RESULTADOS

Se concentró la información recibida **por 29 Órganos Estatales de Control** para su respectivo análisis obteniendo los siguientes resultados:

Actualmente **10** OEC cuentan con alguna herramienta digital para la intervención en el desarrollo y/o seguimiento de auditorías, **19** OEC mencionan no contar con un sistema, de las cuales **17** consideran necesaria la implementación del Sistema Integral (SIF) en su Órgano Estatal de Control y cuentan con un área de TI o equivalente; **7** cuentan con los requerimientos de Hardware y Software para su implementación como se detalla en la siguiente tabla:

Estados que no cuentan con un Sistema de Auditorías	Estados interesados en implementar el SIF	Estados que cuentan con los requerimientos del SIF para su implementación
Aguascalientes	Aguascalientes	Baja California Sur
Baja California	Baja California	Campeche
Baja California Sur	Baja California Sur	Nayarit
Campeche	Campeche	Nuevo León
Colima	Colima	Puebla
Chiapas	Chiapas	Querétaro
Chihuahua	Durango	Sonora
Durango	Guerrero	
Guerrero	Hidalgo	
Hidalgo	Morelos	
Morelos	Nayarit	
Nayarit	Nuevo León	
Nuevo León	Puebla	
Puebla	Querétaro	
Querétaro	San Luís Potosí	
San Luís Potosí	Sonora	
Sinaloa	Veracruz de Ignacio de la Llave	
Sonora		
Veracruz de Ignacio de la Llave		

Caben mencionar que el Estado de Jalisco cuenta con un Sistema de Auditorías y manifiesta interés en conocer el Sistema Integral de Fiscalización y en su caso homologar con la implementación de su sistema ya existente.